



SELLO QVARTO DIEZ MARAVILLA  
VEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS  
Y NOVENTAY SEIS.

Hecho y Para darla forma Sum. le Sepius Juras  
mentos por Dios nuestro S. La Una Señal de Cruz en forma  
de derecho e igual lo hizo Paso del qual o sea Cum  
plia con las obligaciones de su oficio, y le fue entregada  
Una Carta de Justicia y ambos lo firmaron de que  
ley fue =

*[Handwritten signatures]*  
Don Juan Lozano de Cuenca

Causa de Eloy Crespo  
Parano Quien la Bara  
& Alguacil mayor =

En Sanilla de Sumilla la noche de San Juan en  
el día de Mayo año ante dicho S. Considerando  
Por su Mandado Parano Presente Eloy Crespo de  
Cuenca quien asido el dho Alguacil mayor en dho  
Estado de Cuenca dasey aguiens el escrivano hbrar  
toris dho Nombramiento, e igual dize que estimando  
la Merced que su S. era servida de haberle por  
que respecto de ser de edad de sesenta y quatro años  
muy falto de la vida, y en esta causa con mucho trabajo  
asiste a cultivar su hacienda, porque pidió a sum.  
del dho S. Considerar le diese por Casado Signifi  
cando así en la Inconvenientes que tiene y n. s.  
una vez = Por su Merced Vista la Respuesta dter  
Informado Servienty Verdadera, a demay de Manifes  
tado el dho S. y aora le dio por casado en el Interim  
que haze Representar. Al Marg. mi. en dho Contenido  
Para que su S. mande lo que sea servido, y para que  
Sanilla no quede sin Alguacil mayor con feiva  
con el Rey y su Camarera la forma que sea de  
tomar Para dar de lo siguiente al Marques mi

